

Consejeros del **INE** rebasan topes mensuales de gastos por más de **200 mil pesos**

RAÚL RAMÍREZ

La mitad de los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se ha apegado a la austeridad republicana. **En contraste, en los primeros siete meses de la nueva integración del árbitro electoral, un bloque de consejerías ha cargado al instituto más de 200 mil pesos en comidas, rebasando incluso los topes mensuales permitidos.**

Las 11 consejerías y la persona que ocupa la Secretaría Ejecutiva cuentan con una prestación de 11 mil 970 pesos mensuales para gastos de alimentos, adicional a su sueldo íntegro de 179 mil 951.13 pesos, pero sólo algunos han decidido explotar este beneficio, mientras otros, han preferido solventar de sus sueldos sus comidas como parte de las políticas de austeridad.

Vale destacar que a la llegada de **Guadalupe Taddei** a la presidencia del instituto, se aplicaron varias medidas de austeridad como la **reducción de sueldos y prestaciones que sólo ella asumió de forma institucional**, sin embargo, desde antes de su llegada otras consejerías ya habían declinado a estas prestaciones y en contraste, son los nuevos integrantes los que han cargado más alimentos al presupuesto del INE.

Un reporte interno del instituto indica que del 3 de abril pasado cuando rindieron protesta la nueva consejera presidenta y tres consejerías, hasta el corte de inicios de noviembre pasado, la consejera presidenta **Guadalupe Taddei**, las consejeras **Norma Irene de la Cruz**, **Carla Humphrey**, **Dania Ravel** y **Claudia Zavala**, además del consejero **Martín Faz**, seis optaron por la austeridad haciéndose cargo de su alimentación con sus propios sueldos.

Mientras que los consejeros **Jorge Montaña**, **Uuc-kib Espadas**, **Jaime Rivera**, **Arturo Castillo**, la consejera **Rita Bell López** y la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, **María Elena Cornejo**, han gozado de esta prestación adicional a sus sueldos, algunos incluso, en exceso.

En ese sentido, el consejero **Jorge Montaña** es el que más gastos ha cargado al INE por alimentación, de abril que se incorporó al INE hasta el cierre de octubre reportó 59 mil 964.79 pesos en comidas, siendo septiembre el mes con más excesos al reportar 19 mil 786.94 pesos, casi el doble de los 11 mil pesos que tiene a disposición.

En octubre, el consejero **tabasqueño** cargó al instituto 12 mil 162.07 pesos y julio con 12



mil 526.75 pesos, también por encima del límite. En mayo gastó 3 mil 855 pesos, en junio tres mil 802 y en agosto siete mil 832.03 pesos.

El segundo consejero que más alimentos carga al erario del INE es **Uuc-kib Espadas**, quien tan sólo en los meses de la nueva integración, gastó 54 mil 627.01 pesos en sus comidas, siendo septiembre el más elevado con 17 mil 625 pesos y abril con 16 mil 996.01 pesos, ambos por encima del monto permitido.

El resto de los meses se mantuvo al margen del tope con reportes entre los cuatro y los seis mil pesos, mientras que en octubre no registró facturas por alimentos.

Jaime Rivera también ha gozado de esta prestación, pero sin excederse de los topes, el mes con más gastos fue mayo con 9 mil pesos y en agosto apenas y reportó 434 pesos.

Arturo Castillo ha reportado 25 mil 913.15 pesos en alimentos propios también manteniéndose en los márgenes con gastos mensuales entre los dos mil y los nueve mil pesos.

Le siguen la encargada de despacho de la Secretaría Ejecutiva, **María Elena Cornejo**, quien ha reportado 21 mil 724.83 pesos desde julio que asumió ese puesto hasta octubre pasado, el último mes rebasando el límite al reportar 12 mil 47.44 pesos.

Y la última de este bloque es la consejera **Rita Bell López**, quien no usó esta prestación desde su llegada sino desde junio donde comentó reportando sólo 718 pesos hasta octubre con 3 mil 709 pesos, por lo que sus gastos son mínimos.

De acuerdo con las normas internas del instituto, estas consejerías deberían reembolsar los gastos excedentes para apegarse a las políticas de austeridad y a los montos establecidos para esta prestación extraordinaria.



Guadalupe Taddei Zavala



Norma Irene de la Cruz Magaña